

Fecha. Abril 17 de 2023.

Estado Civil -032

ITEM	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANE	DEMANDADO	CUAD	UBICACION
1	2017-130	SUCESIÓN- CAUSANTE	ANA LUISA CASABUENAS DE AMAYA		1	LA LETRA. Auto. Deniega la apertura del trámite art 502 del Código General del Proceso.
2	2022-0116	VERBAL.UNIÓN MARITAL DE HECHO.	DILSEN CIFUENTES ROZO	ILVAR LEONARDO AVILA DO NATO.	1	LA LETRA. Auto. Ordena dar cumplimiento numeral 2 del auto No.1 de 13 de marzo de 2022, por parte de secretaria.
3	2.022-0120	SUCESIÓN-CAUSANTE.,	JULIO ALFONSO ACERO CORTES.		1	LA LETRA. Auto. Nombró partidor a la doctora. RUTH JANETH CARVAJAL MAHECHA, dándole un término de 30 días, dejando relevado del cargo al abogado JAVIER ANTONIO ROMERO TORRES.
4	2022-0194	VERBAL S. ADJUDICACIÓN DE APOYOS DEFINITIVA.	BLANCA SOFIA RODRIGUEZ DE PAEZ.	.	2	LA LETRA. Auto. Fijó el día 10 de mayo de 2023, alas 10.a.m,para la práctica de audiencia ajustada al artículo38 de la ley 1996, artículos 7 y 8, y otras decisiones.
5	2023-0047	VERBAL-CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO	RAMIRO AGUILAR FAJARDO.	CLAUDIA AGUIRRE ALVAREZ.	1	LA LETRA. Auto. Rechaza demanda
6	2023-0069	VERBAL- DECLARACIÓN DE EXISTENCIA UNIÓN MARITAL DE HECHO.	JULIO CESAR MIELES SUAREZ.	MARTA YINET HERNANDEZMONTALVO.	1	LA LETRA. Auto. Inadmite demanda.
7	2023-0074	VERBAL-DIVORCIO.	JANETH CECILIA GUAQUETA GAITÁN.	FABIO ALEXANDER CAICEDO AMADOR.	1	LA LETRA. Auto. Inadmite demanda.

**NOTIFICACIÓN.** Se fija el presente estado en un lugar visible de la secretaria del Juzgado por el término de un de un (1) día, hoy (17) de Abril de 2023, siendo las 8.A.m, en forma virtual en el micrositio web, conforme al Código General del Proceso.

CLARA INES CIFUENTES JIMENEZ

SECRETARIA.

**Fecha. Abril 17 de 2023.**

**Estado Civil -032**